



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 SEP 2014	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	28577 Bk. p.v.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, impulse la correcta difusión de los distintos programas de apoyo existentes para las empresas, sean estos nacionales, provinciales o municipales, como así también el trabajo ofrecido por las oficinas de empleo que funcionan en el territorio de la provincia de Santa Fe.


Dra. MARCELA ACERNIG
Diputada Provincial

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

La provincia de Santa Fe atraviesa actualmente un ciclo recesivo de su economía, que sin dudas terminará impactando en las empresas que desarrollan su actividad económica en nuestro territorio.

En este sentido desde el Estado Nacional,



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Provincial y de los Municipios y Comunas, se generan mecanismos y herramientas para que las empresas puedan subsistir en el actual contexto, pero principalmente para el sostenimiento del empleo.

Ante tal situación numerosas empresas que concurren a los distintos organismos a informarse sobre los programas vigentes, tendientes a palear la delicada situación económica y financiera que les toca afrontar; en muchas ocasiones se encuentran con escasa información.

Esta falta de articulación requiere de nuestra atención para no sólo ayudar a las empresas en su orientación, sino también para reducir los costos ineficientes de intercambios entre distintos organismos y dependencias de las jurisdicciones involucradas.

Estamos ante la necesidad de contar con una coordinación de programas y políticas públicas (nacionales, provinciales, municipales o comunales), que resulten en una gestión integral, eficiente y eficaz que permitan al ciudadano en general y a las empresas en particular acceder oportunamente a la información que requieren para encaminar las gestiones necesarias para acceder a los distintos programas de apoyo y asistencia.

Por ello consideramos que sería conveniente y oportuno que desde el Estado provincial se difunda y oriente a las empresas, sobre los programas implementados para el sostenimiento de la actividad económica y el empleo como así también sobre la labor que desarrollan las oficinas de empleo en las localidades de la provincia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


Dra. MARCELA ACDEHMARU
Diputada Provincial

